




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR 2021	
Recibido.....	939.....Hs.
Exp. N°.....	42194.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al Hospital de la localidad de Villa Minetti, departamento 9 de Julio, se sirva disponer las medidas conducentes para dotar al nosocomio de una guardia de laboratorio y una guardia pasiva en el servicio de radiología.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La muerte del joven Jonás Rosales, de 15 años de edad, acaecida el 22 de febrero de 2021, visibilizó las necesidades que atraviesan los santafesinos que no viven cerca de los grandes nodos provinciales. Y es que el sistema de salud provincial, fuera de ellos, es un cúmulo de necesidades insatisfechas, de carencias que muchas veces se pagan con la vida.

Las masivas manifestaciones buscando justicia prenden una luz de esperanza en la búsqueda de la verdad por parte de otras personas que también han perdido familiares de manera inexplicable.

En tan lamentable ocasión se hicieron presentes en la localidad la directora regional de Salud zona Rafaela y la subsecretaria de Primero y Segundo Nivel zona centro norte del Ministerio de Salud, quienes recogieron un petitorio de servicios esenciales que llevaba la firma de más de mil vecinos; 72 páginas donde cada firma llevaba un silencioso y a la vez estruendoso pedido de detener las muertes evitables.

En efecto, este grupo de vecinos reclamó -entre otras mejoras- la creación de una guardia en el servicio de laboratorio y una guardia en el servicio de radiología, pero chocaron con dos actitudes que a la indignación inicial les sumó una cuota mayor de preocupación. Es que mientras, por un lado la jefa regional se negó a firmarles el recibido del petitorio, por el otro intentó justificar la ausencia de las guardias en las consecuencias de la pandemia, siendo que previo a ella tampoco existían. Un desconocimiento de la realidad y de los padecimientos que resulta intolerable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial